ACTA Nº 005/23

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/23 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 150 MG PARA LORELI AZUCENA MELGAREJO Y LORENZO LUIS MELGAREJO - AMPARO JUDICIAL - AD REFERENDUM 2023"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintitrés en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/23 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 150 MG PARA LORELI AZUCENA MELGAREJO Y LORENZO LUIS MELGAREJO - AMPARO JUDICIAL - AD REFERENDUM 2023".**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Sra. Maria Dolores Miracca** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**
2. **QUIMFA S.A.**
3. **DUTRIEC S.A.**
4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**
5. **DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA**
6. **CASA BOLLER S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de las oferta como sigue:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. – RUC: 80002423-0 / Correo Electrónico: vigon@lqf.com.py / licitaciones@lqf.com.py:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 726.647.040.- (Guaraníes Setecientos Veinte y Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Cuarenta) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 21.900.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Novecientos Mil).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** N° de Póliza: 1508007002. Total de hojas foliadas 50 (Cincuenta).-

2. **MATHER COMPANY S.R.L. – RUC: 80006850-5 / Correo Electrónico: licitaciones@mathercompany.com.py:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 782.640.000.- (Guaraníes Setecientos Ochenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508055678. Total de hojas foliadas 17 (diez y siete).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MATHER COMPANY S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mª Dolores Miracca
Jefa
Dpto. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

José Viñales
Apoderado Legal

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mª Dolores Miracca
Jefa
Gestion de Ofertas
Direccion Operativa de Contrataciones

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

José Vinales
Apoderado Legal